



Comité de
Participación Social
JALISCO

PRONUNCIAMIENTO

Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Ante el aviso publicado el 12 de octubre de 2026 por la Comisión de Selección, mediante el cual se informa la suspensión del proceso de designación de una nueva persona integrante del Comité de Participación Social (CPS), debido a que se encuentra pendiente la toma de protesta constitucional de las personas integrantes de dicha Comisión, manifestamos nuestra preocupación por la posibilidad de comenzar el próximo periodo de trabajo sin contar con la totalidad de quienes deben integrar este órgano ciudadano.

Desde su creación, el Comité de Participación Social ha constituido un espacio institucional para incorporar la voz de la ciudadanía en las tareas de prevención y combate a la corrupción en Jalisco. Su participación en el Sistema Estatal Anticorrupción permite fortalecer la vinculación entre las instituciones públicas, las organizaciones de la sociedad civil, la academia y los distintos sectores sociales comprometidos con la integridad pública, la transparencia y la rendición de cuentas.

La integración completa y oportuna del CPS es importante no solamente para garantizar la continuidad de sus trabajos, sino también para preservar uno de los mecanismos institucionales mediante los cuales la ciudadanía participa en las decisiones y acciones orientadas al combate a la corrupción.

En este sentido, consideramos que la postergación en la designación de la próxima persona integrante del CPS, derivada de que la Comisión de Selección aún no se encuentra plenamente constituida para continuar el procedimiento, representa una preocupación que trasciende el funcionamiento del propio Comité. De prolongarse esta situación, podría convertirse en una manifestación de debilidad democrática, en la medida en que limita la integración oportuna de uno de los espacios institucionales previstos para garantizar la participación ciudadana en la prevención y el combate a la corrupción en Jalisco.

Reconocemos la labor que desde 2017 ha desarrollado la Comisión de Selección, así como los avances realizados actualmente por el Congreso del Estado de Jalisco en el procedimiento legislativo relacionado con la integración de dicha instancia ciudadana.

Por ello, **invitamos respetuosamente a las diputadas y los diputados de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco a concluir el procedimiento legislativo que ya se encuentra iniciado desde la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción y turnado al pleno**, a fin de generar las condiciones necesarias para reanudar el proceso de selección y designación de la próxima persona integrante del CPS.

Estamos convencidas y convencidos de que el fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción constituye una responsabilidad compartida que requiere instituciones sólidas, mecanismos efectivos de participación ciudadana y una colaboración respetuosa y permanente entre los poderes públicos y la sociedad.

Reiteramos nuestra disposición al diálogo y a la colaboración institucional, con el propósito común de fortalecer la participación ciudadana y consolidar los esfuerzos de Jalisco en la prevención y el combate a la corrupción.

Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Guadalajara, Jalisco, a 13 de octubre de 2026.